LA PERSONERA MUNICIPAL DE JAMUNDI

Actuando en calidad de Representante Legal de la Personería Municipal de Jamundí, según Resolución No. 013 de enero 17 de 2024 expedida por el Concejo Municipal de Jamundí Valle del Cauca y Debidamente posesionada, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015., que dispone*:*

> *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*
>
> *Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.*
>
> *La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".*

Verificado el certificado de existencia y representación legal de la **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES**, se tiene que es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por documento privado del 2 de mayo de 2007 inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el 30 de mayo de 2007 con el No. 1802 del Libro I como una entidad de naturaleza FUNDACIÓN, denominada FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES.

Por lo anterior, y conforme al numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, se procederá a evaluar la capacidad jurídica de la **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES** para ejecutar este contrato con el fin de verificar si su objeto social contiene las actividades requeridas afines con el desarrollo del objeto del presente.

Conforme a lo dispuesto, se verificó en el certificado de existencia y representación legal mediante el cual se establece que el objeto social de **LA FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES** es el siguiente: "*La Fundación pretende generar empleo a personas naturales, con el fin de ayudar a mejorar sus condiciones de vida, creando medios que puedan constituirse en Ingresos y fuentes de trabajo que ayuden a satisfacer sus necesidades económicas, culturales, educativas, de salud y sociales, por medio de la prestación de servicios y la relación de todo tipo de negocios lícitos; haciendo parte de procesos empresariales, sociales, políticos, educativos, culturales, ambientales con el fin de prestar un servicio integral y fortalecerse como fundación pudiéndose extender a los particulares, primordialmente por el modelo de outsourcing: (…) p. organizar foros, cursos y cualquier recurso pedagógico que sirva como medio de educación informal democrática, política y participativa a la comunidad, así como todo aquel programa, plan o proyecto que contribuya al desarrollo socioeconómico, político y/o administrativo de la municipalidad, el departamento, la región y el país. (…)".*

Se verifica así la relación directa con el objeto social de la entidad ejecutora que es el siguiente.

OBJETO DEL CONTRATO: "*Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de capacitaciones encaminadas a fortalecer las capacidades institucionales de la Personeria municipal, la promoción y garantía de los derechos fundamentales, en el ejercicio del control social y la participación ciudadana, en el marco del Plan estratégico y el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2026*."

El cual tiene el siguiente alcance: quince (15) ciclos de capacitación, uno por cada uno de los siguientes temas: 1. Equipo Interno: I. Derecho Disciplinario, II. Trabajo en equipo, III. Resolución de conflictos, IV. Comunicación Asertiva y V. Equidad de Género y Racial. 2. Veedores, personeros y contralores estudiantiles: I. Mecanismos de participación, II. Derechos humanos, III. Contratación Estatal, IV. Sostenibilidad y V. Respeto por la diversidad. 3. Personas Privadas de la Libertad: I. Derechos Humanos, II. Proyectos de Vida, III. Habilidades Blandas, IV. Resolución de Conflictos y V. Respeto por la diversidad. Cada capacitación impartida a cada uno de los grupos tendrá una duración de cinco (5) horas académicas. Al culminar satisfactoriamente cada capacitación, se entregará el contenido temático (presentaciones, talleres y material de apoyo utilizado durante las capacitaciones) de cada una de las capacitaciones por medio digital. Cada ciclo será impartido a un total de hasta 50 funcionarios.

Dentro de su trayectoria y experiencia se tiene que la **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES**, Entidad sin ánimo de lucro, surgió en el año 2005 y desde ese entonces ha apoyado el desarrollo de diversos programas, proyectos, planes y procesos educativos, incluyendo talleres, seminarios, foros, estructuración de políticas públicas y estrategias de mejoramiento organizacional. Además, cuenta con experiencia brindado consultorías y promoviendo iniciativas ciudadanas, colaborando con organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil.

Que la **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES** cuenta con la experiencia y el personal idóneo para ofrecer servicios educativos y consultorías en diferentes áreas, alineados con las necesidades de aprendizaje a nivel organizacional e individual, garantizando el cumplimiento efectivo de metas y objetivos en instituciones públicas y privadas. Del mismo modo, ha colaborado con gobiernos nacionales y locales, la cooperación internacional, el sector privado y la ciudadanía en general, a través de sus planes, programas, proyectos e iniciativas, beneficiando e impactando positivamente a diversos grupos sociales.

EXPERIENCIA: A continuación, se presenta un cuadro resumen de contratos ejecutados por **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES** con diferentes entidades estatales con objetos similares al del presente proceso:

ENTIDAD	CONTRATANTE	No. DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	FUNDACION GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	0900.07.01.22.105 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA DESARROLLAR SEMINARIO EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y

				DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI 2022.
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	FUNDACION GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	0900.07.01.22.109 DE 2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA DESARROLLAR TALLER EN ARCHIVO, DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI. VIGENCIA 2022
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	FUNDACION GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	0900.07.01.22.113 DE 2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA DESARROLLAR TALLER EN SECOP II PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI. VIGENCIA 2022
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	FUNDACION GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	0900.07.22.116 DE 2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO PARA DESARROLLAR CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA LA CIUDADANÍA DE SANTIAGO DE CALI
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	FUNDACION GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	0900.07.22.118 DE 2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA DESARROLLAR TALLER EN ACTUALIZACIÓN EN EL MARCO DEL CÓDIGO GENERAL

				DISCIPLINARIO (LEY 1952 DE 2019 Y LEY 2094 DE 2021) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	0900.07.22.121 DE 2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA REALIZAR TALLER EN FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	CGQPS-001-2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2023 Y PARA LA CAPACITACIÓN DE SUS SUJETOS DE CONTROL, CON UNA DURACIÓN TOTAL DE 54 HORAS ACADÉMICAS
CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	CGQPS-002-2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE

				CARGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO
CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	CGQPS-005-2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2024 (CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SUJETOS DE CONTROL FISCAL Y VEEDORES CIUDADANOS)
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	1110.11.05.24.061 DE 2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CAPACITACIÓN ORIENTADA A AFIANZAR Y ACTUALIZAR EL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, MIPG, TENIENDO EN CUENTA LOS CAMBIOS Y AJUSTES REALIZADOS AL MODELO
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	1110.11.05.24.062	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CAPACITACIÓN ORIENTADA A AFIANZAR Y ACTUALIZAR EL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL,

				ASPECTOS DEL PROCESO ORDINARIO Y VERBAL, PROCESO SANCIONATORIO , CONFIGURACIÓN DE HALLAZGOS FISCALES Y COBERTURA DE PÓLIZAS, TENIENDO EN CUENTA LOS CAMBIOS NORMATIVOS
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	1110.11.05.24.063 DE 2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CAPACITACIÓN ORIENTADA A AFIANZAR Y ACTUALIZAR EL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL PARA FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	1110.11.05.24.072 DE 2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CAPACITACIÓN ORIENTADA A AFIANZAR LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL ATENDIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	1110.11.05.24.077	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS

				SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
UNIVERSIDAD DEL VALLE	FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES	050.050.3.021.022.1022.2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CAPACITACIÓN, DE LOS TEMAS CONTRACTUALES, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

IDONEIDAD: En cumplimiento del principio de selección objetiva y de acuerdo con el análisis del sector y los estudios previos, se pudo evidenciar y acreditar que existe concordancia entre el objeto social de la Corporación con la ejecución del convenio próximo a celebrarse, así mismo realizada la evaluación de la experiencia presentada, se puede establecer que es suficiente para tener la idoneidad adecuada para llevar a cabo el cumplimiento del objeto del convenio, y es viable realizar el presente convenio interadministrativo.

Que, de conformidad con la verificación de cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia realizada por el área de contratación, la Personería Municipal de Jamundí:

CERTIFICA

Que una vez revisada y verificados los documentos aportados por la **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES** con Nit. 900153842-6 y representada legalmente por **GERMÁN EDUARDO ROJAS MALAGÓN** identificado con C.C. No. **14.838.504 de Cali (Valle)**, por sus calidades cumple con el perfil, cuenta con idoneidad, tiene la experiencia requerida en los Estudios Previos y cuenta con la capacidad jurídica para ejecutar el contrato de *Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión,* cuyo objeto es: "*Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de capacitaciones encaminadas a fortalecer las capacidades institucionales de la Personeria municipal, la promoción y garantía de los derechos fundamentales, en el ejercicio del control social y la participación ciudadana, en el marco del Plan estratégico y el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2026*."

El cual tiene el siguiente alcance: quince (15) ciclos de capacitación, uno por cada uno de los siguientes temas: 1. Equipo Interno: I. Derecho Disciplinario, II. Trabajo en equipo,

III. Resolución de conflictos, IV. Comunicación Asertiva y V. Equidad de Género y Racial. 2. Veedores, personeros y contralores estudiantiles: I. Mecanismos de participación, II. Derechos humanos, III. Contratación Estatal, IV. Sostenibilidad y V. Respeto por la diversidad. 3. Personas Privadas de la Libertad: I. Derechos Humanos, II. Proyectos de Vida, III. Habilidades Blandas, IV. Resolución de Conflictos y V. Respeto por la diversidad. Cada capacitación impartida a cada uno de los grupos tendrá una duración de cinco (5) horas académicas. Al culminar satisfactoriamente cada capacitación, se entregará el contenido temático (presentaciones, talleres y material de apoyo utilizado durante las capacitaciones) de cada una de las capacitaciones por medio digital. Cada ciclo será impartido a un total de hasta 50 funcionarios.

Que la **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES** con Nit. 900153842-6, representada legalmente por GERMÁN EDUARDO ROJAS MALAGÓN, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. **14.838.504 de Cali (Valle)**, se encuentra debidamente facultada para suscribir contratos.

Se entiende por reconocida idoneidad la experiencia con resultados satisfactorios que acrediten la capacidad técnica y administrativa para realizar el objeto contractual en el caso de la **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES**, ya que cuenta ya con amplia experiencia a partir de su constitución, en la celebración de contratos con distintas entidades de orden público y privado, en temas relacionados con la formación académica.

Que sobre la **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES** y su Representante Legal, no figura sanción en sus antecedentes presentados y declara bajo la gravedad del juramento que no se haya incursa en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades que consagra la ley.

Que la **FUNDACIÓN GESTIÓN Y ANÁLISIS CONSULTORES,** en los últimos años ha suscrito contratos que muestran su idoneidad y experiencia, los cuales hacen parte del expediente contractual.

Adicionalmente, cumple con los siguientes requisitos

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CONTRATISTA		
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURIDICA	X	Se verifico que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el estado.
EXPERIENCIA	X	Se verificaron los siguientes documentos: 1.CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI - RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN LA VIGENCIA 2022. EXPEDIDA EL 09 DE FEBRERO DE 2023. 2. CERTIFICACIÓN DE CONTRATO CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO - CONTRATO No. CGQPS-001-2023 EL CUAL SE EJECUTÓ DESDE EL 23 DE MARZO DE 2023 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023. 3. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO - RELACIÓN DE CONTRATOS

		SUSCRITOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN LA VIGENCIA 2024. EXPEDIDA EL 12 DE FEBRERO DE 2025. 4. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI - RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN LA VIGENCIA 2024. EXPEDIDA EL 05 DE M AYO DE 2025 5. CERTIFICACIÓN DE CONTRATO UNIVERSIDAD DEL VALLE - CONTRATO No. 050.050.3.021.022.1022.2024 EL CUAL SE EJECUTÓ DESDE EL 3 DE DICIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Así mismo, ha demostrado su idoneidad y/o experiencia relacionada con el objeto del contrato a celebrar, mediante la aseveración bajo la gravedad del juramento, que realiza en su hoja de vida única, la cual acompaña con los documentos soportes que adjuntó a la propuesta presentada.

La presente constancia se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.9 del Decreto Único Reglamentario No.1082 del 26 mayo de 2015, y conforme el artículo 83 de la Constitución Política que dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos
adelanten ante éstas.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Martha J. Gutiérrez

MARTHA ISABEL GUTIERREZ SEGURA
PERSONERA MUNICIPAL JAMUNDI, VALLE DE CAUCA.

CD-048-2026
Revisó: KOPA GROUP SAS - Contratista
Aprobó: Martha Isabel Gutiérrez Segura – Personera Municipal de Jamundí